

ASTURIAS AGRARIA

REVISTA QUINCENAL DE CUESTIONES SOCIALES
Publicada por la Federación Asturiana Católico-Agraria

Director: M. Arboleya Martínez

SUMARIO

- I.—Ante la gran crisis nacional: NUESTRA MISIÓN REDENTORA.—
Por *M. Arboleya Martínez*.
- II.—Los Sindicatos Agrícolas: ENSEÑANZAS DE LA EXPERIENCIA.—Por *L. López y G. Jove*.
- III.—Inmoralidad e inconsciencia: LA OLA INMUNDA.—Por *Aristarco González*.
- IV.—Pretendiendo imitarnos: LOS SOCIALISTAS EN EL CAMPO.—
Por *Juan de Sahagún*.
- V.—Resultados de huelgas absurdas: ESTELAS DE CESANTES.—
Por *Un Sindicalista Católico*.
- VI.—El Té: ADULTERACIONES: USOS.—Por *A. Miguel Fierros*
- VII.—Las informaciones periodísticas: ESPIRITU SOCIAL Y DON DE LA MEDIDA.—Por *L. V. M.*
- VIII.—Voz de los Maestros: EL DIA DEL SEÑOR—Por *Luis Veillot*.
- IX.—Interesante para obreras y empleadas: EL SUBSIDIO DE MATERNIDAD.—Por *El Instituto Nacional de Previsión*.
- X.—Una Obra en marcha: LA FEDERACIÓN POR DENTRO.—Por
ASTURIAS AGRARIA.
- XI.—NOTICIAS: Huésped ilustre.—Libro notable.—El conflicto de la leche.—«La Santa Misa».

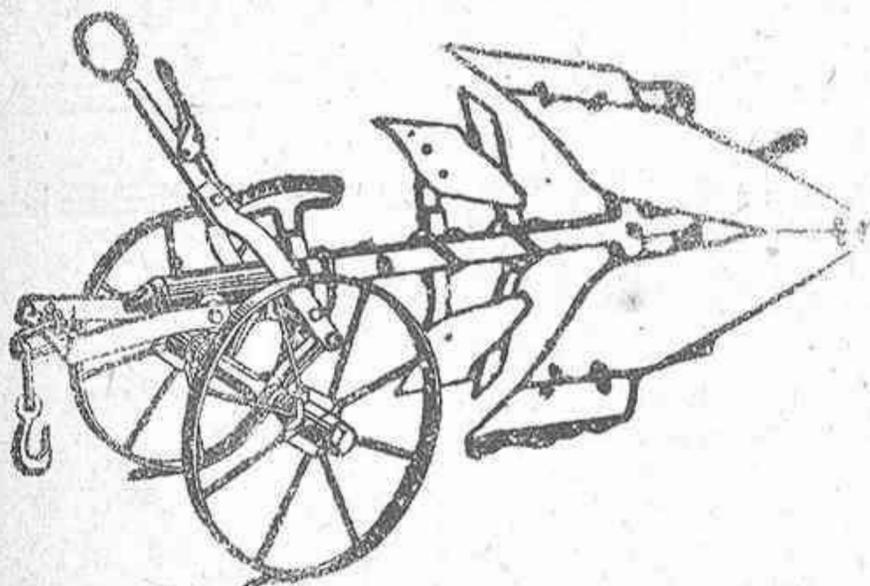
Ajuria y Aranzábal

(S. A.)

Maquinaria Agrícola

VITORIA

Nuestros Arados BRABANTS, Gradas flexibles, Desterronadoras, Cultivadores, Sembradoras de Maíz, Guadañadoras, etc., etc., se distinguen siempre por su esmerada construcción y buen resultado.



Surtido completísimo de piezas de recambio para todos los aparatos de nuestra fabricación.

Motores a gasolina LISTER de 2 a 12 HP., y Desnatadoras BALTIC.

Sucursal en Oviedo: Fray Ceferino, núm. 3

Francisco Rojo Cortés

ROSAL, 12-14 Y FRUELA, 5 = OVIEDO

Apartado de Correos, 44
: : Teléfono núm. 92 : :

Almacenes al por mayor de Quincalla, Paquetería y Pasamanería

Tejidos, Puntillas, Sedas, Mercería Calzado, Alpargatas, Camisetas, Cordelería, Bramante, Boinas, Fajas, Libros comerciales, Papel y sobres para cartas, Menaje de Escuelas, Medias y calcetines, Pañolería. Mantas de Palencia, Mallorca, Morellana y de Jerga, Estambres, Paraguas, Alforjas, Cinchas, Colchas, Libritos de fumar (varias marcas), Perfumería en general, Juguetes, Zapatillas, etc., etc.

Cuenta corriente con el Banco de España

Canseco Hermanos

MAGDALENA, 28 :: TELEFONO 224 :: OVIEDO

Exportación e Importación de coloniales
y cereales, Surtido general en Ultramarinos

ALMACENES DE DEPÓSITO: CAMPOMANES. 6 y 8

Abonos y superfosfatos de la Sociedad
General de Industria y Comercio, marca

“ **GEINCO** ”

Delegación de la Unión Española de Explosivos
: Sociedad “Santa Bárbara” :

OVIEDO

Eufrasio Osoro

ALMACEN DE
COLONIALES

Gran torrefacción de café selectos, por tostado-
res especiales de fama mundial marca SIROK

:: TUESTE DIARIO, DOS MIL KILOS ::

Depósito de los acreditados aceites de Luca de Tena, marca LA GIRALDA, Sevilla

Almacenes y Escritorio: Calle Campoamor, 17 - Oviedo

Teléfono núm. 11-83

Telegramas: Osoro

ASTURIAS AGRARIA

REVISTA QUINCENAL DE CUESTIONES SOCIALES

Publicada por la Federación Asturiana Católico-Agraria

Director: M. ARBOLEYA

: Ante la gran :
crisis nacional

NUESTRA MISIÓN REDENTORA

Llega este modesto comentario de lo que es en España actualidad ineludible demasiado tarde para dar cuenta de los sucesos, que todo el mundo conoce, y del aplauso general con que éstos han sido recibidos aún por los más enemigos de la dictadura y de los procedimientos ilegales; pero no tanto para apuntar algunas consideraciones sobre las consecuencias de sucesos tales, que marcan en la historia de nuestra patria un momento trascendentalísimo...

Fracasada total y absolutamente la ideología de los partidos liberales, desde el más «conservador» al más «liberal», incluyendo al reformista, en el que hasta los hombres han fracasado, dígame lo que se quiera; ante los actuales y transitorios gobernantes, que andan desde el primer momento buscando hombres competentes y capacitados a quienes entregar el mando que ellos han recogido del arroyo, sólo se presentan dos ideologías con soluciones concretas, aunque bien distintas y en muchos casos contradictorias, para las cuestiones sociales y políticas, para las de política interior como para las de la internacional: la católica apolítica y la socialista.

Sin caer en los excesos risibles e injustos de los que, incapaces para analizar y combatir honradamente los errores socialistas, se dedican a condenar bárbaramente el socialismo en bloque, es lícito afirmar que el ideario socialista es por un lado esencialmente inactuante en muchos aspectos, y por otro

completamente absurdo en muchas conclusiones. Esto a parte de que hoy por hoy, ni por su mentalidad, harto reaccionaria y raquítica, ni por su historia ni por su actual posición ante los grandes problemas nacionales, está el socialismo español en condiciones de inspirar doctrinalmente la gobernación del Estado que haya de proporcionarnos la presente situación de fuerza.

De modo que, indiscutiblemente, el programa político-social que hoy puede salvar a España (sean cuales fueren los hombres llamados a realizarlo) es el programa que venimos propugnando los católicos alejados de los partidos políticos—y es necesario subrayar esta distinción para que no se me vaya a creer, a estas alturas, echando del gremio inmenso del catolicismo a los que no por haber fracasado lamentablemente como políticos de partido dejan de ser tan católicos como los que en esos partidos no figuraban...

¿Hasta qué punto los católicos apolíticos de acción—y de acción deben ser hoy todos los ciudadanos conscientes—nos hallamos en condiciones de apuntalar y luego de consolidar con nuestras doctrinas, que consideramos salvadoras, este nuevo estado de cosas?

«El Debate» y el Sr. Pradera, (1) que

(1) Sería sin embargo de apetecer que este señor no se «prodigara» tanto en los periódicos como mentor doctrinal del Directorio. Bien dice Gracian en el «Procreto» que andan los más de los hombres por extremos.

desde el primer instante no se han contentado sanchopancescamente con aplaudir desde sus poltronas el gesto gallardo y oportuno del barrido realizado por Primo de Rivera y otros contados hombres de corazón y patriotismo abnegado, merecerán siempre el agradecimiento de los católicos españoles, como es seguro que lo merecerá el Partido Social Popular, agrupación alejada de los fracasados gremios políticos y pletórica de doctrina y de sanísimas y fecundas orientaciones...

Pero hemos de lamentar muy de veras que los católicos españoles no políticos (en el sentido vulgar de esta palabra) que somos la inmensa mayoría, no contemos en el orden intelectual con más organización que ese Partido, tan reciente, y por eso tan poco numeroso aún, y tan combatido por los mismos que, infecundos siempre para crear y hasta incapaces de conservar lo que otros crean, son eficacísimos para impedir que nazcan y para ahogar en flor —nuevos sacerdotes de un maltusianismo político-social no menos anticristiano que el otro—nuestras Obras, sin duda para vengarse de su propia esterilidad...

Ahora, ahora es cuando hasta los más miopes pueden ver las consecuencias del disgregacionismo absurdo a que se ha condenado a los católicos españoles, que siendo la inmensa mayoría y contando con un programa salvador, carecen de toda influencia social, siendo sus redentoras orientaciones político-sociales desconocidas hasta de los mismos hombres estudiosos que no se han hecho especialistas en la materia...

Desde que los Obispos españoles—no Pidal, como han hecho creer al vulgo necio los embusteros, sino el Episcopado español alentado y bendecido por el Papa—pretendieron fundar en España la Unión católica—esa grande y paciente calumniada—hasta el recientísimo nacimiento del Partido Social Popular, hombres funestos, que todo el mundo

señala con el dedo, pero a quienes todo el mundo teme, yo no sé aún por qué, han conseguido impedir o por lo menos esterilizar todos los esfuerzos de los católicos por colocarnos en condiciones de que, llegado un momento como el solemne actual, nuestros potentes organismos pudieran ser la salvación de la Religión y de la Patria...

Por eso estamos como disgregados, sin la debida cohesión; pero no por eso estamos libres de grandes responsabilidades. Los que hoy detentan el poder con general aplauso, nos invitan a que hablemos y les ofrezcamos soluciones y les marquemos orientaciones salvadoras... En su vibrante alocución creando el Somatén en Asturias, Galicia y León, dice una gran verdad nuestro general Rubín:

«Tened entendido que la Patria recibe tanto daño de los indiferentes como de los malvados, y que la verdadera regeneración española ha de empezar donde concluya la apatía y la abstención de los ciudadanos honrados».

Que lo crean así todos los católicos españoles, y ya que el liberalismo ha fracasado en todas partes menos entre nuestros «antiliberales», y gracias a ellos impera entre nosotros el más absurdo individualismo, apresúrense todos a inspirarse en esa afortunada frase del general Rubín y a ofrecer sus luces y sus servicios a la nueva situación, bien directamente, si ello es oportuno, o bien engrosando las filas del Partido Social Popular, las de nuestros Centros de Acción católica, que seguramente sabrán estar a la altura de las circunstancias, y las de nuestras organizaciones profesionales, llamadas, sin duda, a desempeñar un papel importantísimo en la que bien podemos llamar «nueva España...»

¡Nuestras organizaciones profesionales, nuestros Sindicatos! ¡Dios mío, si hoy levantara la cabeza el Cardenal Guisasola y viera hasta qué punto se ha esterilizado su gran sueño, y hasta qué punto su realización, tan fácil y hace-

dera, sería hoy la evidente, indiscutible y palpable salvación de España...!

La ley electoral que ha terminado juntamente con los caducos partidos que la inspiraran, surgió cuando el liberalismo estaba en su apogeo, y fué la ley que era lógico dar a una España total y absolutamente desorganizada e individualista: el ridículo y absurdo Sufragio universal, basado en la consabida estolidez «un hombre, un voto», vino como una calamidad inevitable...

Hoy todo eso ha pasado a la historia, y se va a legislar de nuevo, pero ahora sobre una España «organizada» en parte muy considerable, en una España poblada de Asociaciones profesionales: Cámaras de Comercio, de la propiedad, agrícolas; Asociaciones patronales, de empleados, de obreros, de labradores.. La nueva ley electoral se basará en estas organizaciones como la precedente se basó en la disgregación individualista.

¿Os dais ahora cuenta de las insignes, de las inmensas, de las atroces responsabilidades, ante Dios, ante la Patria y ante la Historia, de los que han sido la causa de que esta pobre nación no se halle hoy poblada de Sindicatos católicos de obreros y de labradores?—¿Quiénes han sido los que ahogaron en flor, llegando a los mayores y más injustos extremos, las predicaciones sindicalistas del inolvidable, del martir P. Gerard, que pudo fundar centenares de Sindicatos obreros, que hoy desempeñarían papel tan preponderante en la regeneración de España? ¿Quiénes han impedi-

do al Cardenal Guisasola llevar a cabo sus proyectos, que hubieran hecho que hoy contase España con miles de Sindicatos de obreros, de empleados, de labradores? ¿Quiénes fueron los que han utilizado los medios todos, aún los más innobles, para alejar de la Acción social a sus verdaderos apóstoles y para dar muerte ignominiosa a casi todos nuestros Sindicatos?

Hay que dar con esas tremendas responsabilidades, pero entre tanto démonos todos cuenta de que en gran parte España será... lo que quieran que sea nuestras asociaciones profesionales, esas asociaciones, cuya creación y multiplicación—preveyendo situaciones como la presente—venimos predicando y procurando tantos imbéciles, ante la risa aristocrática de tantos intelectuales...

Y creo que estas líneas bastan para que nuestros Sindicatos agrícolas sepan cual es su misión y se apresten a desempeñar el papel trascendental a que están llamados... Pocos o muchos—¡cuántos más podrían ser!—constituyen una gran fuerza social, y dirigidos por su Federación, es seguro que han de saber llevar su granito de arena a la reconstrucción de España... ¡Cosechemos ahora nosotros los sabrosos frutos que perseguíamos, en tanto que cosechan los suyos bien amargos, los del remordimiento, si es que tienen conciencia, quienes tan odiosas dificultades han venido poniendo a la empresa redentora...!

M. ARBOLEYA MARTÍNEZ

Los Sindicatos
:: Agrícolas ::

ENSEÑANZA DE LA EXPERIENCIA

Hablan los Consiliarios

Como entre la teoría y la práctica suele haber a veces grandes abismos y lo que parece factible en la mesa de estudio puede encontrar al chocar con la realidad obstáculos insuperables, o

de tal naturaleza que hagan inútil la obra que se intenta llevar a cabo, quise aleccionar a mis alumnos, que estudiaban teóricamente las obras de la sindicación agraria con el fruto de la experiencia de esa multitud de beneméritos

sacerdotes, fundadores y cooperadores de tantas obras sociales, que multiplicando sus fuerzas, están hoy día luchando en Asturias por mejorar la condición moral y material de los labradores, formando en los campos un dique a las doctrinas sectarias y disolventes del orden social.

A tal fin me dirigí a la mayoría de los Consiliarios de Sindicatos Agrícolas, rogándoles contestación a una serie de preguntas relacionadas con todo lo que atañe a la fundación, funcionamiento, dificultades y ventajas que en la marcha de dichas obras sociales habían observado o encontrado.

Las respuestas no se hicieron esperar, pues característica es del sacerdote asturiano la amabilidad, y en poco tiempo llovieron multitud de contestaciones. Por lo interesantes y por lo que pudieran servir de enseñanza a todos los que actúan en la acción social agraria, vamos a transcribir algunas de las que juzgamos más dignas de mención.

La que hoy publicamos está firmada por uno de los primeros fundadores de Sindicatos en nuestra región; lleva muchos años dirigiéndolos y tiene una muy acreditada experiencia y competencia en estas cuestiones.

Le preguntábamos por las dificultades que había encontrado en la fundación del Sindicato y nos contesta lo siguiente,

«En el orden económico, la falta de dinero, que se venció mediante una cuenta abierta con la responsabilidad solidaria de los socios. De orden moral, el recelo de los labradores a contraer compromisos; la oposición del comercio del lugar; la quiebra poco antes de una Cooperativa de consumo, en que perdieron el dinero los accionistas, y la oposición del primer terrateniente del pueblo a que ingresaran en el Sindicato sus colonos, bajo pena de quitarles las fincas».

Este Sindicato, como casi todos los antiguos de esta diócesis, comenzó estableciendo una Cooperativa de consu-

mo, y al preguntarle, a continuación, qué dificultades había encontrado desde la fundación hasta el presente nos dice: «La morosidad de algunos socios y hasta la negativa, en algún caso, a pagar las deudas contraídas a abonarlas en los plazos convenidos de antemano. Hubo que emplear gran energía: sin ella hubiéramos fracasado. La negligencia o complacencia en esta materia, es fatal para esta clase de obras».

Esta Cooperativa tuvo una venta anual de doscientas mil pesetas.

Acerca de si el Sindicato reportó algún bien de orden espiritual, o material replica:

«Hacer un hombre honrado es de orden espiritual y en este caso se puede contestar afirmativamente. Si se pregunta por el orden religioso, se responde: directamente, no; indirectamente, preventivamente, sí. En cuanto al orden material la Cooperativa ha sido la reguladora de los precios en el pueblo, lo que evitó muchos abusos. La Caja de Ahorros y Préstamos fomentó la virtud del ahorro y sostuvo el interés legal del dinero, evitando la usura». La Caja había tenido un movimiento de sesenta mil pesetas de imposiciones y veinticinco mil de préstamos.

Después de contestar a otras preguntas de menor importancia termina el Consiliario, de que estamos haciendo mención, con las siguientes consideraciones:

«Los fundamentos de un Sindicato Agrícola son: 1.º Un Consiliario que conozca y esté enterado de la obra que implante. 2.º Una Junta Directiva que sea honrada y enérgica para hacer observar el reglamento sin contemplaciones de ningún género. Aunque se precisa un hombre en toda obra social, sin embargo, no debe hacerse nunca personal: que sea el Sindicato quien ordene, disponga, pida, distribuya, castigue, etc., etc. Todo lo que se haga debe ser intervenido por la Junta, para que sea ésta la verdadera responsable, no sólo

en lo civil sinó ante todos los socios, y todo debe constar en el acta incluso las sesiones en que no se tomaron acuerdos por no haber asuntos de que tratar.

Conocimiento de la obra, honradez y energía en el Consiliario y en la Junta. Si falta alguno de esos elementos el fracaso es seguro, y, lo que es más sen-

sible, con perjuicio de los demás Sindicatos».

Otro día continuaremos publicando contestaciones no menos interesantes e instructivas.

L. LÓPEZ Y G. JOVE

Profesor de Cuestiones Sociales
en el Seminario.

Inmoralidad e
inconsciencia

LA OLA INMUNDA

Pasa por el mundo civilizado una ola inmunda de inmoralidad que lo está axfisiando y descomponiendo miserablemente. En su primera y admirable Encíclica ha llamado sobre esto la atención el Papa actual, y no era en verdad necesario, pues basta asomarse a cualquiera de las manifestaciones de la vida contemporánea para descubrir el repugnante fenómeno...

Digo mal. Efectivamente, el fenómeno de la inmoralidad aparece por todas partes, pero la misma abundancia del mal y su universalidad nos ponen una venda en los ojos para que no podamos darnos cuenta de él, y por eso la llamada del Papa ha estado muy en su punto, aunque es de temer que siga tan desatendida como hasta aquí...

De tal modo se ha generalizado la inmoralidad en todos los órdenes, que estoy por decir que, acostumbrados a ella, los mismos que la practican lo hacen sin darse cuenta, como si se tratara de la cosa más natural e inocente del mundo... Y éste es tal vez el aspecto más lamentable del caso.

Esa especie de inconsciencia con que se practica la inmoralidad es lo que hace más difícil su desaparición...

Ahora, con motivo de las radicales medidas tomadas por los actuales gobernantes para que cada cual cumpla con sus deberes en las oficinas del Estado, se ha puesto en evidencia que centenares de ciudadanos estaban co-

brando sueldos que no les pertenecían, que no ganaban ni mucho ni poco.

Eran «empleados del Estado» que ni iban por la oficina ni tenían en ella silla, lo que ya es el colmo... Y esos caballeros, que así cobraban indebidamente sueldos pagados con el dinero de los contribuyentes, es decir de los trabajadores, lo hacían con la mayor tranquilidad, sin que pasara por sus mientes la idea de que aquello fuera una inmoralidad...

Hace aún bien pocos días se reunió en Zaragoza la Junta local de Reformas sociales, y con ese motivo se supo que se habían impuesto multas por infracción de las leyes protectoras del obrero a CUATROCIENTOS VENTICINCO patronos... ¿Se quiere una prueba más palmaria de lo que vengo diciendo?

Para esos patronos—basta fijarse en el número de ellos—la infracción de las leyes mencionadas era «cosa corriente», que hacían todos, como si se tratara de lo más lícito del mundo. Todo lo que abunda se desprestigia, va perdiendo su valor; así la inmoralidad, a fuerza de ser por todos practicada va trocándose en algo *inofensivo*.

Pero donde ese ambiente de inmoralidad y esa inconsciencia en quienes la practican llegan a extremos inconcebibles, es en los bailes y el vestir de estas muchachas que van a ser mañana o que están por la Providencia destinadas a

ser mañana las madres proveedoras de ciudadanos útiles a la patria...

Aquí hemos llegado ya a tales extremos que hasta los escritores más inmorales se asustan de cuanto está ocurriendo. Prescindamos ahora de los bailes, que por ser una asquerosa plaga social han de merecer un artículo especial, con textos muy autorizados, y fijémonos en el vestir de las jóvenes del día.

¿Es que ni en ellas ni en sus señoras madres hay más que absoluta inconsciencia? Para darnos cuenta del exceso a que se llega en este terreno «como la cosa más natural del mundo», pensemos un instante en lo que dirían las abuelas de esas muchachas... que se hayan ido de este mundo antes de hacerse también «inconscientes», caso de verlas en la calle, mezcladas entre los hombres, entre los jóvenes, como las estamos viendo por ahí, «tan frescas»...

De ayer, como quien dice, es la famosa zarzuela de Vital y Carrión titulada «El Rey que rabió», donde se canta:

La saya corta permite ver
hasta el tobillo de la mujer...

Dios mío, hasta el tobillo... ¿Se explica que en poco más de un cuarto de siglo se haya llegado a lo que hoy ocurre? Y lo que hoy ocurre todo el mundo lo sabe, y produce asco y ha privado a la mujer de su mayor encanto. ¡Hoy andan por las calles y se presentan en las reuniones más «serias» las mamás y

sus inocentes niñas como se presentaban antes, y llamando la atención ¡por escandalosas!, las *estrellas* de Variedades en los teatruchos...

¿Maldad? No, pero casi estoy por decir que «algo peor», y lo diría si no fuera un disparate, ya que peor que la maldad no hay nada. Y afirmo que no es maldad porque me parece absolutamente imposible que la mujer cristiana haya caído en el abismo que supondría el que sus actuales y escandalosas desnudeces fueran conscientes...

¿No las hemos visto de esa guisa acompañando al Corazón de Jesús en las Procesiones, y hasta en algunas «eucarísticas» ir de ese modo alumbrando ante el Santísimo Sacramento? ¿Y cómo suponer que eso se haga con plena conciencia de lo que son esas desnudeces intolerables?

Pero esto que parece una disculpa es lo que pone más de relieve el abismo de inmoralidad a que hemos descendido. Porque no se trata ahí desgraciadamente de la candorosa inconsciencia de los seres inocentes, sino de la que tiene por causa la extensión del mal...

A fuerza de extenderse y generalizarse e intensificarse, la inmoralidad ha perdido cuanto tenía de repugnante. ¡Y esto es lo que más miedo mete y más hace suponer que el mal no tiene fácil remedio!

ARISTARCO GONZÁLEZ

Pretendiendo
imitarnos :

LOS SOCIALISTAS EN EL CAMPO

No es solamente en Asturias donde los socialistas, como se ha dicho en otro artículo de ASTURIAS AGRARIA, comienzan a preocuparse de los labradores, al ver que los obreros de la industria, aburridos y desengañados, los abandonan en masa, los unos para irse con los comunistas, y los más, los sensatos, para «meterse en sus casas» ya

que carecemos aquí, en España, de Sindicatos católicos de obreros, donde pudieran guarecerse...

Ultimamente, y aprovechando los enormes daños producidos por el temporal en los campos de Aragón, los socialistas promovieron un mitin, no hay para que decir que «monstruo», como llaman siempre a estas modestas reunio-

nes quienes las organizan, mitin que se celebró en Zaragoza y bajo una verdadera tempestad de oratoria, eso sí, mucho más inofensiva que las causantes de las aludidas desgracias.

Naturalmente, se acordó constituir un Sindicato que abarcará media España caballo grande, ande o no ande y que formará parte de la tan conocida y acreditada «Unión general de Trabajadores». Pero ¿a que no saben ni adivinan Vds. lo que se acordó en el consabido «mitin monstruo» zaragozano para remediar los males del momento y para aminorar sus consecuencias en lo futuro?

Pues en cuanto a lo primero que «el Estado indemnice a todos los perjudicados por las plagas y tormentas de todos los perjuicios sufridos», y entre tanto que eso no venga «no pagar arriendos ni abonos ni contribuciones...» Como se ve, los recursos no pueden ser más nuevos e ingeniosos y demostrativos de la capacidad para redimir al labriego de que disponen los socialistas.

Pero ¿cuándo saldremos de los tan desacreditados extremos: limosna y revuelta? ¿Es que los labradores no pueden mejorar su situación más que recibiendo favores del Estado y revolviéndose contra las leyes del reino? ¡Que lejos estamos del ideal de los Sindicatos católicos, que procuran que el labrador se redima a sí mismo, no por la simple beneficencia y por la siempre estéril revolución contra el orden establecido!

Bastante más «sociales» han sido los labradores, también aragoneses, que se reunieron por iguales motivos en Aragón y acordaron lo siguiente, según leemos en un periódico de Madrid:

«Convencidos los agricultores de que la acción del Estado ha de ser nula en este caso, buscan, llenos de bondad y buen juicio, el socorro mediante una operación de crédito con el Banco de España. Pero como los pobres labriegos son insolventes, aspiran a que los due-

ños de las fincas presten las firmas. Contra una posible negativa de los propietarios a ser garantía de sus colonos, hay el acuerdo de dejar las tierras, evitando que otros esquirols—si los hubiera—las cultivaran en arriendo, permitiendo, lógicamente, que los dueños, personalmente las cultivasen.»

Esto ya es ponerse un tanto en razón pero ¿no les parece a Vds. que aún esta solución queda muy por debajo de la que proporcionan nuestros Sindicatos con sus Cajas rurales y las Federaciones con las Centrales? Los labradores de Aragón y de la Rioja y de Navarra, que acuden del modo indicado, los unos al Estado y los otros a los propietarios, en busca de limosnas o de crédito ¿pertenecen a los Sindicatos católicos de aquellas potentes Federaciones?

Hemos de suponer que no, pues en ese caso a ellas, a sus opulentas Cajas Centrales acudirían en busca de préstamos para salir de las dificultades del momento. ¿A que no figuran entre esos labradores perjudicados que asistieron a los mitines aludidos, los socios de Sindicatos agrícolas católicos de Aragón, Rioja y Navarra?—Nuestros labradores, en momentos de apuro, acuden a «sus» Cajas, donde se ven fácilmente socorridos por el dinero de los mismos labradores, no por los préstamos del Banco, garantizados por los propietarios, ni por las limosnas del Estado...

¡El Estado, la revuelta, los ricos! ¡Hermoso programa para salir de atolladeros económicos! Lo extraño es que a estas alturas aún se encuentren labradores que pongan sus esperanzas en semejantes «soluciones», sobre todo después de tantos desengaños y de tener tan a mano las verdaderas, sencillas, prácticas y palpablemente eficaces soluciones de nuestros Sindicatos... Bien es verdad que aún andan por las grandes ciudades los que se dejan dar el «timo del portugués».

En cuanto a los remedios para lo futuro, los buenos socialistas del mitin

«monstruo» de Zaragoza se han limitado a resumir modestamente unos cuantos artículos de nuestro «Programa social agrario», ¿Exageraciones? Vease una de las conclusiones del mitin:

«Que la base de pago de arriendos no sea impuesta a cantidad fija, como hoy ocurre, sino que dicha cantidad por pago de arrendamiento se haga a base de un tanto por ciento del producto íntegro que se extraiga de la tierra. Este porcentaje puede ser determinado por los Sindicatos y los propietarios en cada localidad, señalando para toda la región los límites máximo y mínimo del porcentaje.»

Ahora léanse algunos artículos de nuestro Programa y díganos si la mencionada conclusión llevada como «remedio socialista» a Zaragoza por los organizadores del mitin y pescadores a río revuelto, no es resumen de nuestras reclamaciones:

«18.—Queremos que el tipo de arrendamiento sea justo y que en caso de discrepancia racional no sea impuesto aisladamente ni por el propietario ni por el colono, sino por el propietario o sus representantes y el arrendatario o representantes del arrendatario o del Sindicato agrícola.

21.—Para que la equidad reine en todo pedimos que en los años malos la renta sea condonada en proporción a los daños sufridos por el arrendatario...»

Que la renta sea proporcionada a los frutos y que intervengan en su señalamiento los Sindicatos o los labradores si aquellos no existen: eso es lo que ve-

níamos pidiendo nosotros y eso es lo que con gran aparato de novedad y como «discurrido por ellos», piden los socialistas, sin perjuicio de salir luego, como lo hacen por Asturias los socialistas y otros que no quieren pasar por tales, diciendo muy seriamente a los labriegos que nosotros no les predicamos más que resignación y paciencia ante las explotaciones de los prepotentes...

Como lo han hecho en el terreno industrial—nada más fácil que demostrarlo—pretenden ahora los socialistas apoderarse de nuestro programa y presentarlo como «cosa propia» para atraerse prosélitos entre los trabajadores de la tierra. Carecen de programa, carecen de soluciones, carecen de medios para mejorar la situación de los labradores, y tienen que limitarse y se limitan a una de dos cosas: a copiar nuestras reivindicaciones o a predicar medios violentos que conducen a la revuelta y al presidio y en todo caso a tropezarse con la Guardia civil. Menos mal que los labradores saben muy bien dónde les aprieta el zapato...

En resumen, que los socialistas en el campo no proponen nunca nada a derechas sino es haciendo suyas nuestras conclusiones. Y como ellos no pueden llevarlas a la práctica, resulta que son algo así como la carabina de Ambrosio cuando no algo mucho peor: por ejemplo, cuando, en vez de nuestras soluciones predicar otras que nosotros rechazamos y que sólo puede servir para que vayan a la cárcel...los que caen en la tontería de escucharlos.

JUAN DE SAHAGUN

:::Resultados de: :
huelgas absurdas

ESTELAS DE CESANTES

Somos de los primeros que en España han defendido la licitud de la huelga en ciertos casos, cuando se reúnen determinadas condiciones, ya que

únicamente un loco o un malvado puede defender que sea lícito acudir a semejante instrumento de lucha a todas horas y sin razón que abone el hecho.

La huelga, pues, en sí misma no nos asusta y hasta hemos presenciado alguna que mereció todas nuestras simpatías. Pero estas huelgas absurdas, inconsideradas y antipopulares, que se vienen planteando en España y que sólo sirven para trastornar la vida de la nación, para hacer odioso el sindicalismo y para dejar una estela fatídica de cesantes, que van de oficina en ministerio solicitando clemencia y compasión; esas huelgas nos parecen el mayor de los disparates.

Dice Jaurés en alguna parte que no es posible ganar una huelga que no cuente con las simpatías de la opinión pública, y estos desafortunadísimos y atolondrados «conductores» de obreros y empleados en España, se diría que andan buscando huelgas antipopulares para plantearlas, como si sólo se propusieran labrar el desprestigio de ese poderoso aunque delicado instrumento de defensa del trabajador...

¿Os acordáis de la famosa huelga ferroviaria última? Los daños causados a las Compañías fueron grandes sin duda, pero los que sufrieron las familias de los obreros y empleados huelguistas no han sido menores, y en cuanto a los sufridos por el público en la memoria de todos están. ¿Cual ha sido el resultado de la odiosa batalla? Ya lo estamos viendo: un escuadrón de ferroviarios cesantes, que cada pocas semanas acuden con solicitudes apremiantes unas veces al ministro, otras al rey, de vez en cuando a las Compañías, en fin, a todo el mundo, pidiendo por caridad que los admitan en los antiguos cargos o en otros más modestos...

Viene luego, para no fijarnos más que en las grandes, la huelga no menos memorable de los funcionarios de Correos, y no hay quien haya olvidado los terribles trastornos que aquel movimiento atrajo sobre España y las grandes molestias y los enormes perjuicios causados a todo el mundo... ¿Resultado? Los periódicos se encargan de recordárnos-

los cada poco tiempo, al darnos la noticia de que los funcionarios postales que quedaron cesantes con motivo de la última huelga han acudido nuevamente al ministro, al director general o al rey pidiendo perdón y clemencia...

Esas dos lamentables peregrinaciones de cesantes, que debieran bastar para que los más torpes estuvieran sobradamente aleccionados, no han enseñado nada a los que en mejores condiciones estaban para poder aprovechar la lección, y acaban de ser aumentadas con otra que ya empezó a rodar suplicante por las altas esferas...

El lector recuerda la reciente huelga de empleados de la Banca. Es posible que los huelguistas tuvieran razón, que solicitaran cosas racionales y apoyadas por la justicia; y es cierto que los banqueros no son precisamente objeto particular de nuestras simpatías, aunque no podemos negar que, en medio de todo, prestan al público servicios incalculables, de que nos daríamos exacta cuenta si por un momento desaparecieran los Bancos.

Pero en todo caso es indiscutible que la huelga se planteó sin pensar en los perjuicios que al público se causa, y que el resultado ha sido absolutamente el mismo que tuvieron las otras dos huelgas mencionadas. ¡Ya son tres los escuadrones de cesantes que andan por los ministerios mendigando una reposición que al parecer nadie apoya, sin duda porque todos se van cansando de huelgas que sólo parecen planteadas para trastornar la vida nacional! ¡Todos se van cansando de esas huelgas absurdas, menos los que mejor debieran escarmentar en cabeza ajena!

Leemos en los periódicos: «Una comisión de empleados cesantes de Banca y Bolsa ha entregado en la Presidencia una larga instancia, manifestando que la huelga no tuvo carácter político, sino reivindicatorio». Desde luego, no creemos que haya dicho nadie que esa desgraciada huelga tuviese carácter político,

y hasta es posible que seamos muchos los convencidos de su caracter reivindicatorio; lo que sí es cierto es que para cuantos han tenido noticia de ella y sobre todo de sus resultados, ha sido una huelga del género tonto...

Al parecer pasan de «mil seiscientos» los que han quedado cesantes como natural consecuencia de huelga semejante... Y ha venido después de la de los ferroviarios y después de la de Correos y después de la que los Sindicatos únicos acababan de perder en Barcelona... Y se trata aquí de empleados en quienes hemos de suponer una mayor cultura.

Apena el alma y encoge el corazón el

darse uno cuenta de esos tres grandes grupos de cesantes, que van de oficina en ministerio demandando clemencia, y no nos explicamos cómo los causantes de tanta desdicha pueden seguir mereciendo la confianza de los que están viendo a sus compañeros recorrer ese calvario de humillaciones y de privaciones...

Ferrovianos, funcionarios de Correos, empleados de Banca y Bolsa... ¡Esperemos que la lista vaya aumentando y que los obreros y empleados sigan teniendo ojos y no viendo!

UN SINDICALISTA CATOLICO

: EL TÉ : ADULTERACIONES--USOS

El Té se cultiva en China desde tiempo inmemorial, extendiéndose más tarde su uso a otros países. En Europa se usa el Té desde mediados del siglo diez y siete.

Del Té se hacen generalmente dos recolecciones al año: al principio de la primavera y al fin de Septiembre.

El Té de la primera recolección, cuando las hojas no están todavía bien desarrolladas, es el más fino y delicado. el que tiene más aroma, y en una palabra, el más apreciado; por eso se llama *Flor de Té* o *Té imperial*, pues se dice que sólo se dedicaba al uso del emperador y de los magnates del imperio. Las hojas del Té, de la segunda recolección, están más desarrolladas, dan un producto más abundante pero menos aromático. Las variedades inferiores del Té apenas tienen aroma pero, los chinos las aromatizan después de desecadas, mezclándolas con flores olorosas.

En China existen más de cien variedades de Té, pero en Europa solo se conocen algunas de ellas, que se clasifican, según su color, en *Tés verdes* y *Tés negros*.

Las variedades del Té verde se dis-

tinguen por presentarse siempre sus hojas enteras de un color verde azulado y arrolladas generalmente en sentido longitudinal y después circularmente; se disgregan con dificultad, son muy aromáticas y su infusión es de color amarillo-verdoso.

El Té negro consta de hojas partidas, poco arrolladas y en un solo sentido, medio deshechas algunas veces, menos aromáticas, y su infusión es de color pardo-amarillento o anaranjado.

El Té se presenta en el comercio adulterado de varias maneras.

Unas veces se mezcla el Té superior con los de calidad inferior. Otras se mezcla el Té con hojas de otras plantas, siendo frecuente encontrar en los Tés de uso ordinario hojas de sauce, de Camelia, Rosal, Fresera, Fresno, etc. Todas ellas son fáciles de reconocer, por su forma y aspecto del borde y de la herviación, para lo cual basta humedecerlas en agua caliente y extenderlas sobre un papel. Las hojas del Té legítimo, aparte de otras diferencias, son de forma lanceolada, tienen los bordes aserrados con los dientes bastante separados y terminados en una punta consistente y

negruzca, encorvada en forma de garfio. Las hojas jóvenes están cubiertas por un vello sedoso que falta en las hojas adultas.

Al Té se le mezcla también con diferentes substancias pulverulentas. Entre ellas se encuentran con frecuencia el *Azul de Prusia*, el *Añil*, la *Cúrcuma* y la *Plombagina*. También se presenta a la venta el Té ya agotado o utilizado. Esta adulteración es más frecuente de lo que se cree y consiste en utilizar las hojas de Té que han servido ya; se las humedece de nuevo y se las deseca y arrolla por el mismo procedimiento que a las recolectadas directamente de la planta. Se las barniza con goma y se agitan en un polvo colorante compuesto de las materias indicadas.

Para reconocer esta adulteración es necesario emplear el microscopio o el análisis químico, pero también sería fácil reconocerla sometiendo el Té sos-

pechoso a dos infusiones seguidas. Si el Té está adulterado con materias colorantes, la segunda infusión apenas dará color, en cambio si es legítimo la segunda infusión se diferenciará poco en la coloración de la primera.

Los chinos vierten el agua caliente sobre el Té en la misma vasija en que han de beberlo; hecha la infusión la toman sin azúcar ni mezcla de ninguna cosa. Después se comen el Té.

El Té es uno de los estimulantes más eficaces que se conocen y es considerado como útil para reanimar la actividad de las funciones digestivas. El abuso del Té o su uso continuado es perjudicial a la salud. Sus propiedades estimulantes, sudoríficas y diutéticas son debidas a la teina.

También se considera el Té como un alimento. Su infusión contiene de 3 a 5 de nitrógeno; más que el caldo de carne.

A. MIGUEL FIERRO

Las informaciones
:: periódicas ::

ESPIRITU SOCIAL Y DON DE LA MEDIDA

Dijo una vez la Condesa de Pardo Bazán que un buen periodista necesita como condiciones esenciales «buena gramática y mala intención»; y puede que sea verdad, pero no bastan esas condiciones para que el periodista sea lo que debe ser; le hacen falta otras no menos importantes, como, por ejemplo, ser «social» y tener el don de la medida...

Darse exacta cuenta de las consecuencias, de las repercusiones que sus informaciones y escritos de todo género pueden tener en el lector, en «el prójimo», y saber contenerse dentro de los límites de lo verdadero y de lo justo, evitando con sumo cuidado no convertir las humildes lomas en gigantes cordilleras...

Parece que estas condiciones son tan de sentido común que no se concibe

que falten en ningún periodista, honrado, y sin embargo no sería exagerado afirmar que de ellas carecen casi todos nuestros «chicos de la prensa», como los llamaban antes; todos ellos incluso los de la gran prensa, y sin exceptuar la «gran prensa derechista», como decimos ahora...

¿Bastan para el caso dos ejemplos, que están a la vista de todos y sobrado «representativos» y demostradores de la tesis apuntada?

* * *

Días atrás se dió merecida muerte en vil garrote a los criminales, bandoleros, asesinos y ladrones que intentaron el atraco de Tarrasa. Pues bien, ¿se han fijado los lectores en lo que nuestros periódicos, casi todos nuestros grandes periódicos conservadores y «católicos»,

han procurado poner más de relieve en tan lamentable suceso?

¿Las causas de esos crímenes salvajes, los principios doctrinales y pedagógicos de donde surgen, como las aguas del manantial, hombres capaces de realizar delitos semejantes, lo necesario para la sociedad de una verdadera y saludable reacción contra un estado de cosas en que los hombres cultos y civilizados del siglo XX se ven a cada paso expuestos a ser robados y asesinados en pleno día, en el mismo centro de las ciudades, como si se tratara de la cosa más natural del mundo?

No, nada de eso: lo que nuestros periódicos han procurado poner de relieve, con tanto entusiasmo y copia de detalles es que los dos ajusticiados habían muerto impenitentes... ¡Se diría que esos periodistas «católicos» únicamente se habían propuesto realzar la contumacia de aquellos malhechores, que no han querido reconciliarse con Dios en el momento solemne y único de presentarse ante su inflexible Tribunal, cuyas sentencias no admiten apelación!

Ejemplos como ese y parecidos, tal como las bien conocidas informaciones relativas a la captura de todo género de criminales, podrían multiplicarse hasta lo infinito. Pues ¿y en cuanto a lo de convertir en gigantes montañas las humildes ondulaciones del terreno?

Hace ya muchos años, cerca de medio siglo, que el autor de estas líneas ha leído un ampuloso artículo de cierto gran financiero español hablando de la *inmediata, inminentísima* quiebra de nuestra Hacienda, hasta el punto de que sobre nuestras ruinas en el orden económico se leería con caracteres de fuego el fatídico *Finis Hispaniae*,... Y desde entonces acá ¡cuántos artículos y cuántos discursos y cuántas profecías semejantes!

Ahora, desde hace unos años, venimos hablando, vienen hablando nuestros

periodistas con la mayor serenidad y sangre fría de la «catástrofe de España en Marruecos», todo porque, sea cual fuere la razón de ello, ha sufrido un descalabro una nación que inmediatamente castigó a quienes lo habían causado... Hace bien pocos días se oyó en Oviedo comparar ese pequeño, aunque doloroso descalabro parcial nada menos que al desastre nacional de Francia en Sedán!

Y así el público va cada día más en España viviendo fuera de la realidad y completamente extraviado, lo que es un gran mal. Nuestros periodistas acaso tengan buena gramática y mala intención, pero carecen de instinto «social» y carecen del don de la medida..

L. V. M.

VOZ DE LOS MAESTROS

El día del Señor

Cierto día, un campesino se burlaba de un vecino suyo porque no trabajaba, como él, en domingo, y santificaba el día del Señor asistiendo a Misa y practicando otros actos de culto en la iglesia.

—Figúrate, le dijo un día este buen cristiano al burlador, que un hombre tiene en su bolsa bien guardadas siete monedas de oro, pero encuentra a un pobre, y movido de compasión le da seis monedas. ¿Qué dirías tú de ese acto?

—¡Toma! ¿Qué voy a decir? Que es un acto muy hermoso, que aquel hombre es generoso y el pobre debe estarle grandemente agradecido.

—Muy bien has respondido, amigo mío. Ahora dime. Si el pobre, en vez de agradecer a su bienhechor aquella limosna, le echase al suelo, le golpease y maltratase, y por añadidura lo robase la única moneda que le quedaba, ¿qué dirías tú?

—¿Qué voy a decir?, que el pobre es un infame, un ingrato, un desagrade-

cido y merecería que, por lo menos lo encarcelasen y aún merecedor era de ser ahorcado.

—Pues, amigo mío y convecino, ahí tienes tu historia. Dios te da a tí seis días para trabajar, que significan las seis monedas, y se reserva el séptimo, sinificado en la séptima moneda, y te manda santificarlo; y tú, y como tú otros muchos, en vez de mostrarte agradecido a sus

beneficios, no respetas su voluntad, le maltratas y le robas el día séptimo. Si bien te fijas, es el mismo caso. Ahora juzga y obra según te dicte la conciencia.

El resultado fué que desde aquel día guardó el domingo y lo santificó, absteiniéndose de todo trabajo.

LUIS VEUILLOT

INTERESANTE PARA OBRERAS Y EMPLEADAS EL SUBSIDIO DE MATERNIDAD

El artículo 3.º del Real decreto del Ministerio del Trabajo de 21 de agosto del año corriente; dice así:

«Artículo 3.º Con carácter provisional y hasta la implantación de la Caja del Seguro obligatorio de Maternidad, a que se refiere el artículo que antecede, cuyo estudio se encarga al Instituto Nacional de Previsión, se establece un régimen de subsidio tutelar de la obrera que dé a luz, con arreglo a las prescripciones siguientes:

A) Consistirá el subsidio en 50 pesetas, que satisfará el Estado por mediación de los organismos que se determinan en este Real decreto.

Se concede este subsidio para costear la asistencia adecuada en el alumbramiento y para el sostenimiento de la madre y del hijo durante un mínimo de reposo obligatorio que después del parto proteja su salud.

B) Tendrán derecho a este subsidio todas las obreras o empleadas que den a luz y reunan las condiciones siguientes:

1.ª Estar afiliada en el Régimen obligatorio de retiro obrero.

2.ª No abandonar al recién nacido.

3.ª Abstenerse de todo trabajo durante dos semanas.

C) Se encomienda al Instituto Nacional de Previsión la administración y distribución del «Fondo inicial de Maternidad» creado para atender a estos subsidios. El Instituto lo hará en armonía con su régimen estatutario, basado en la colaboración de Cajas regionales y provinciales.

D) Para los fines de la aplicación de los subsidios, esos organismos utilizarán a su vez las Mutualidades maternas de la localidad, y en su defecto las Sociedades de socorros mutuos o Montepíos de los que las beneficiarias fuesen mutualistas y que, a su juicio, ofrezcan suficientes garantías.

El Instituto y sus Cajas colaboradoras fo-

mentarán la constitución de Mutualidades maternas.

E) Este subsidio habrá de solicitarse forzosamente dentro del plazo de tres meses, a contar del alumbramiento, de la Caja colaboradora respectiva, o en su defecto, del Instituto Nacional de Previsión, por medio de escrito en papel común, al que se acompañarán los siguientes documentos:

1.º Para facilitar la comprobación de la condición 1.ª de la prescripción B), una declaración de la fecha del patrón en que fue afiliada y organismo en que quedó asegurada.

2.º Para justificar las condiciones 2.ª y 3.ª de la misma prescripción, una declaración escrita del Médico, Comadrona, Practicante o del Alcalde de la localidad.

3.º Certificación de oficio (con arreglo al art. 32 de la ley de 27 de febrero de 1908) de inscripción del recién nacido en el Registro civil.

F) La solicitud, con su documentación correspondiente, podrá ser formulada directamente por la interesada. En la localidad donde hubiere Mutualidad maternal, a la que perteneciere o pudiera pertenecer la beneficiaria, y en su defecto, Montepío o Sociedad de socorros mutuos donde estuviere inscrita, estos organismos harán la declaración en nombre de la interesada.

G) Para estos subsidios que inician la aplicación en España del Convenio Internacional de Protección a la mujer obrera con ocasión del parto, se aplicará desde luego el crédito de 100.000 pesetas autorizado en el art. 32 de la vigente ley de Presupuestos.

H) Los derechos concedidos por este Real decreto tendrán efectividad a partir del 15 de octubre de 1923».

I.—El porqué del Real decreto

Es un paso valiente de avance hacia el Seguro de Maternidad. Se ve en él la impa-

ciencia del Estado por llegar a él, por atender cuanto antes a una necesidad y a una petición angustiosa de las clases trabajadoras, por rodear de tutelas a la mujer que trabaja, en su augusta función de dar nuevos ciudadanos trabajadores a la nación, por proteger a la infancia que en proporciones tan aterradoras muere y se frustra en España.

El Ministro hubiera podido esperar a que estuviera estudiada organizada e implantada la Caja del Seguro de Maternidad, que el Parlamento le autorizó a crear; pero una institución de esa naturaleza, para ser viable y seria, exige estudios, cálculos, compulsas de la realidad, atracción de colaboraciones que requieren mucho esfuerzo y mucho tiempo. Si todo ello lo hubiera tenido ya listo, hecho y vencido, hubiera creado en el acto el Seguro de Maternidad. Ese era el deseo de las clases obreras, el del Parlamento y el del Gobierno. Era ese, además, su deber.

Por eso ha creído, completamente identificado con el Instituto Nacional de Previsión, que debía comprometerse solemnemente ante el Rey y España a implantar el Seguro de Maternidad, y para no exponerlo a indefinidas dilaciones, fijarse un plazo: tiene que estar implantado antes del 31 de marzo de 1925. Pero debía hacer además lo que ya estaba en su mano. Si con este seguro se quiere tutelar un servicio prestado por la mujer obrera a toda la sociedad, es lógico que toda la sociedad contribuya a él por mediación del Estado. Si con él se quiere aumentar el vigor de la raza, conservar la infancia, cegar fuentes de miseria general, taponar grifos de dolor, y esto interesa a todos, todos debían prestar a ello alguna cooperación económica por medio de su representación legal, que es el Estado.

Tenía que contribuir el Estado a este seguro social, y el Gobierno estaba autorizado para ello expresamente. Ningún obstáculo había ya que vencer para utilizar esta aportación: ¿por qué no utilizarla desde luego? Si el Ministro la utilizaba, revelaba la sinceridad del Parlamento y del Gobierno en sus compromisos con la Nación y con las clases obreras, y podía servirle además de preparación y de ensayo para el futuro Seguro de Maternidad que tenía que implantar. En rigor, implantaba ya la protección eficaz de la maternidad obrera en lo que podía ser implantada. Para ello, el Ministro de Trabajo, Sr. Chapaprieta, necesitaba una fórmula legal y eficaz, y eso es lo que ha encontrado en el Real decreto de 21 de agosto de 1923 sobre el Subsidio de Maternidad, dejando por completo atendidas las aspiraciones de la Comisión Paritaria Nacional de Previsión.

Este subsidio, subvención, premio, o como quiera llamársele, no concede a la madre obrera toda la protección que la Nación entera

y el Estado están dispuestos a concederle y concederán; pero ninguna otra mayor ni más eficaz y tangible ha obtenido hasta ahora. Por eso debe conservar en el recuerdo la fecha de ese decreto como la fecha de una fiesta, de una conquista de un gran bien.

II.—Cuantía del subsidio

A cada mujer asalariada que de a luz se le concede, en virtud de este Real decreto, un subsidio, o subvención o premio de 50 pesetas.

Se le da por cada parto, y, por tanto, el hecho de tener en él dos o más hijos no le da derechos a dos o más subsidios, sino a uno solo.

III.—Quién lo da

Les da este subsidio el Estado, es decir, se lo damos entre todos los españoles, porque el Estado español no tiene más dinero que el que los españoles le dan o le han dado.

Se pone así a las madres obreras bajo el amparo de todos, y es este uno de los casos en que pueden ver clara la solidaridad que hay entre todas las clases sociales que constituyen España. Este beneficio se lo costean los españoles, no los rusos ni los franceses ni los chinos. Es una de las muchas manifestaciones de unión que hay entre todos y que justifican nuestro amor a la patria.

IV.—Para qué lo da

El Estado español les da este subsidio porque las madres, al dar a luz, dan a España hijos que la defienden y brazos que la enriquecen. En general, si son asalariadas, la necesidad de su salario las forzará a trabajar hasta en los días que preceden y siguen inmediatamente al parto, y eso es una crueldad y desventura para ellas; pero es además un grave daño para España entera, porque, según la ciencia médica, aumenta su mortalidad y su morbilidad, es decir, es causa de que haya en España más muertos y más enfermos, y aumenta, por tanto, el presupuesto de su miseria y de su dolor; disminuye, en fin, su masa, su fuerza y su bienestar.

Por eso es justo que todos contribuyan a evitarlo, y por eso está muy bien que el Estado, que nos representa a todos, gaste alguna partecita de su presupuesto en dar a las madres asalariadas un subsidio que disminuya el daño.

Para disminuir ese daño, concede, por tanto, el Estado estos subsidios. ¿No puede pagar una comadrona? Con el subsidio podrá pagarla y estar bien atendida. ¿Necesita una medicina? Podrá comprarla. ¿A ello y a su hijo les es necesario reposar unos días antes y unos días después o, al menos, unos días después del parto? Tendrá ya algo con que

sostenerse y sostener a su hijo hasta que vuelva al trabajo.

Si dedica a otra cosa el subsidio, lo defrauda y nos engaña a todos, que lo pagamos; se expone, no sólo a los graves daños que puedan causarle el abandono y el trabajar en tan críticos días, sino también a que no se le paguen. Y si ese fraude se generalizara, si esa cantidad se destinara a una pobre vanidad de la madre o a mantener un vicio del padre, entonces haría bien el Estado en suprimir a todas el subsidio.

Por eso, todos estamos interesados, y más especialmente las obreras madres, en que se gaste ese subsidio en lo que el Estado manda gastar: en procurarse asistencia adecuada para el alumbramiento y en mantenerse los días que obligatoriamente ha de reposar.

I. NACIONAL DE PREVISIÓN

(Continuará)

LA FEDERACIÓN POR DENTRO

Una Obra en marcha

El pasado día 28 de Septiembre celebraron sesión ordinaria el consejo directivo de la Federación y la Junta directiva de la Caja Central, habiéndose tratado importantísimos asuntos y tomado muy trascendentales acuerdos, todo ellos demostrativos, si mucho no nos engañamos, de la excelente orientación y de la marcha próspera de esta Obra querida.

En la sesión del Consejo, una vez aprobada el acta de la anterior, se estudió la nueva situación creada en España, pero considerando que en esta clase de manifestaciones públicas la unidad de acción y la prueba de disciplina es el secreto del triunfo, y teniendo presente que la norma a que conviene sujetarse ante el nuevo estado de cosas debe darla a todas nuestras Entidades la Confederación Nacional, se acordó acudir a ésta indicándole la conveniencia de normas directivas concretas y acaso la de una reunión de los representantes de las Federaciones en Madrid para ver de colaborar en la restauración de España con los hombres que hoy están en el poder.

Igualmente se acordó insistir acerca de los Sindicatos federados para que contribuyan, como es su deber, a que las compras en común hechas por la Federación sean lo bastante considerables para que los beneficios resulten mayores a todos los asociados, y llamar la atención a ciertos Sindicatos que aún no se han federado sobre la urgente necesidad, en vista de las actuales circunstancias y del papel que van a desempeñar nuestras instituciones en el nuevo régimen, de que se apresuren a ingresar en la Federación.

Se tomaron otras medidas de régimen interior, y después de admitir en la Federación a varios Sindicatos que solicitaban el ingreso, presentando la documentación completa, se levantó la sesión, felicitándose todos los consejeros de la creciente prosperidad de nuestra Obra.

En la sesión de la Junta directiva de la Caja Central se examinaron, como de costumbre, los resúmenes detallados que estaban sobre la mesa, respecto a imposiciones y reintegros, evidenciándose una vez más la vitalidad asombrosa de esta Institución. ¡Solamente de imposiciones de particulares han ingresado en la Caja durante los días que iban de mes más de trece mil pesetas!

Estudiada y aprobada, con aplauso la marcha de la Obra, se examinó muy detalladamente la petición de un préstamo hecho por la Federación hermana de La Coruña, acordándose concederle el de *quince mil pesetas*. Todos los miembros de la Junta, una vez bien convencidos de las seguridades ofrecidas por dicha Entidad, se mostraron satisfechísimos de poder dar esa prueba de espíritu social en nombre de nuestra Obra, que por algo es considerada ya en toda España como una de las Federaciones más «sociales» de cuantas integran la Confederación.

También se confirmó el préstamo concedido al Sindicato de Arlós, consistente en *diez mil pesetas*. Los imponentes de nuestra Caja van viendo cómo

mo su dinero, siempre bien asegurado y produciendo un interés considerable, resulta santamente fecundo, sirviendo para que tantos labradores como los beneficiados en dicha Federación hermana y en el Sindicato mejoren de posición y encuentren la vida más llevadera...

Otros acuerdos se tomaron que se refieren al buen régimen interior de la Caja Central, cuya redentora irradiación va siendo cada día más eficaz en torno de la Obra....

ASTURIAS AGRARIA.

NOTICIAS

Huesped ilustre

Ha pasado unos días entre nosotros el distinguido novelista montañés; D. Vicente de Pereda, autor de *Cantabria* *La Hidalga fea*, y tantas otras obras justamente celebradas por la crítica y por el público y demostrativas de que su autor es digno hijo de aquel maestro insigne de la novela, que fué el creador de Don Gonzalo y de Sotileza.

El Sr. Pereda, iniciador en España de los Cotos forestales y uno de los apóstoles más inteligentes y afortunados de la sindicación católico-agraria, dedica sus grandes entusiasmos a la Federación montañesa católico-agraria.

Nuestro querido amigo, que es un gran enamorado de Oviedo, ha pasado largos ratos en nuestras Oficinas de la Federación, encantándonos e ilustrándonos con su charla amena y sugestiva de hombre verdaderamente «social».

Libro notable

APOLOGÍA DEL CARDENAL GUIASOLA por A. López Núñez. Obra interesantísima, que enseña mucho y que deben leer cuantos quieran vislumbrar por qué la Acción social católica se halla entre nosotros tan desmedra-

da. Precio del volumen, tres pesetas. Los pedidos a la Librería de C. Collada, Uría, 22, o a la Federación.

El conflicto de la leche

La anormalidad de las circunstancias con la suspensión de garantías, ha impedido que se celebrara en Nava el anunciado mitin de los labradores preevedores de leche a los fabricantes.

El acto se realizará en cuanto las autoridades lo permitan, y a él asistirán, como se anunció, representantes de la Federación, que apoya el movimiento.

«La Santa Misa»

Una de las cosas más descuidadas en España, es lo referente a la liturgia cristiana, que presenciamos diariamente sin entender de ella una palabra...

Vamos a Misa, y estamos allí «esperando que termine», sin entender las ceremonias, desconociendo las oraciones, completamente ajenos al Santo Sacrificio...

El respetable y laborioso capitular D. Paciente Méndez Mori ha observado y lamentado eso, y como sabe lo que en otras naciones, que no pasan por tan cristianas, ocurre, ha querido remediar ese absurdo y ha publicado un folletito por cierto muy bien presentado, en el que tras de una breve explicación e historia de la Misa, inserta todas sus acostumbradas oraciones, con la sucinta explicación del significado de las ceremonias...

Con este opusculito en la mano se puede «oir verdaderamente Misa»: hacer algo más que «estar allí»...

Merece mil plácemes el Sr. Mori por este su nuevo trabajo y debe animarse a hacer lo mismo con otra cosa que el público debe conocer e ignora totalmente: el bellísimo y conmovedor Oficio de Difuntos...

¡Que sepan los que van a un funeral lo que allí se canta y se reza, y que tomen parte en las oraciones tan delicadamente impresionantes de la Iglesia.

FEDERACIÓN ASTURIANA CATÓLICO-AGRARIA CAJA CENTRAL DE AHORROS Y PRESTAMOS

Esta Caja admite imposiciones de todo el mundo, abonando en concepto de interés: 3,50 por 100 a la vista; 4 por 100 a seis meses y 4,50 por 100 al año.

La Caja Central no hace préstamos más que a las Cajas Rurales federadas

Francisco Martínez Elola

PROCURADOR DE
LOS TRIBUNALES

ooooooooooooo  ooooooooooooo



Despacho: Magdalena, 11 pral.

Teléfono, 818

: OVIEDO :

ORNAMENTOS

: DE IGLESIA :

Depósito de Plata Meneses

SASTRERÍA

oooooooooooooooooooo


J. Collado

:: OVIEDO ::

SAN ANTONIO, 2

BANCO DE OVIEDO

Fundado por las Bancas Masaveu y C.^a y M. Caicoya y Hno.

CAPITAL: 30.000.000 DE PESETAS

Giros sobre plazas nacionales y extranjeras, Cuentas corrientes a la vista, con interés, en pesetas y en moneda extranjera. Cobro y descuento de cupones, Compra y venta de valores del Estado y Obligaciones hipotecarias.

BONOS A VENCIMIENTO FIJO

El Banco de Oviedo expide Bonos a vencimiento fijo por el importe de la cantidad que entrega el cliente, devengando un interés de 3 y medio % a seis meses 4 % a un año.

CAJAS DE ALQUILER

OVIEDO

CAJA DE AHORROS

LIBRERIA Y PAPELERIA

Celestino Collada Vega

Misales y Brevarios de las
nuevas ediciones.

Libros comercia-
les, de texto y para escuelas

Uría, 26 - Oviedo - Teléfono, 12-71

SEGISMUNDO IZQUIERDO

Almacén al por mayor de
Harinas, Cereales y Salvados

oooooooooooo

FRAY CEFERINO, 21
Teléfono, 11-61 - Oviedo

Antes de comprar, consulten precios con esta casa

López Sela, Hijo

Casa fundada en 1850

Rosal, 16 - Oviedo - Teléfono, 103

Almacén de comestibles
y Fábrica de Chocolates

oo

Cafés tostados diariamente

Balsera y Muñiz

|||||
ABONOS QUIMICOS
|||||

Materiales de construcción

RUI-PEREZ, 12 - AVILÉS

La Victoria

San Antonio, 18 - Oviedo
Teléfono, 553

CANDIDA CABAL DE GONZALEZ

Metalúrgia, Objetos de plata meneses. Estatuaria religiosa, Hilos, canutillos.

ORO Y PLATA PARA BORDAR

Gran establecimiento de ornamentos de iglesia

::: Sastrería eclesiástica y de Caballero :::

ESCOBEDO HERMANOS

Fábrica de Bolsas de papel
PAPELES DE ENVOLVER

oo

Imprenta Sellos de caucho
Rótulos de esmal e

oo

Palacio Valdés, 8 - Teléfono, 12-46
OVIEDO

Industrias Zarracina (S. A.)

———— GIJÓN ————

Grandes fábricas de Sidra Champag-
ne, Chocolates, Harinas y Pan

La Sidra Champagne ZARRACINA se
sirve en todos los establecimientos y
hoteles de primer orden y en los Co-
ches y Restaurants de la Compañía
Internacional de Cochss-Camas

SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL ASTURIANA FÁBRICAS DE MOREDA Y GIJÓN

Lingote de fundición y afino.—Acero Siemens básico en tochos de todos tamaños.—Aceros al crisol para herramientas, limas, barrenas de minas.—Hierros y aceros laminados en palanquilla para machines, llantones para la fabricación de hoja de lata, formas comerciales usuales, carriles, chapas, machine de hierro y acero.—Alambres brillantes, recocidos, galvanizados, cobrizados.

ESPIÑO ARTIFICIAL — PUNTAS DE PARÍS — HOJA DE LATA

Para la correspondencia y los pedidos, dirigirse al Director de las **Fábricas de Moreda y Gijón** **GIJÓN** (Asturias)

TELEGRAMAS: MOREDA-GIJÓN

:: CORREO: APARTADO, 2 ::

FÁBRICA DE METALES, LUGONES

PLANCHAS, BARRAS Y ALAMBRES DE COBRE Y LATON

La correspondencia dirijase al Director de la Sociedad Industrial Asturiana (Oviedo), Minas de Carbón en Moreda (Aller)

Banco Asturiano de Industria y Comercio - Oviedo

Sucursales en Avilés, Infiesto y Llanes

:: Agencias en Moreda y Turón ::

REPRESENTANTES EN TODOS LOS PUEBLOS DE LA PROVINCIA

Capital: 10.000.000 de pesetas

Giros, Depósitos, Cuentas corrientes,
Cuentas de crédito, Compra y venta de
papel y en general todas las operaciones bancarias



CAJA DE AHORROS CON INTERESES DE 3 POR 100

Y PREMIOS SEMESTRALES

VIUDA E HIJOS DE RAFAEL DÍAZ

ALMACENES DE HARINAS,
CEREALES Y SALVADOS

Campomanes, 3 ——— Oviedo ——— Leopoldo Alas, 2

FABRICA "LA AMISTAD" (S. A.) O V I E D O

FUNDICIÓN DE HIERRO Y BRONCE

Grandes talleres de contrucciones metálicas y Calderería. Herramientas agrícolas
Prensas para fabricación de sidra, Máquinas para desgranar maíz.

LA CORRESPONDENCIA AL APARTADO NUM. 12

EUGENIO ALONSO FERRETERIA Y QUINCALLA --

Gran surtido en herrajes para obras y muebles.—Toda clase de utensilios de cocina.—Herramientas para minas—Fraguas portátiles.—Linoleun, hule y gutaperchas.—Básculas para suelo y mostrador.—Contadores de agua

Teléfono, 633

Rúa, 1 y Altamirano, 2

O V I E D O